

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresadas en USDólares)

A. DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.:

La Compañía se constituyó el 7 de abril de 1998 en la ciudad de Guayaquil, mediante Resolución No. 98-2-1-1-1948 de la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), y fue inscrita en el Registro Mercantil el 4 de mayo de 1998.

La Compañía tiene como objeto principal la importación, exportación, compra, venta de representaciones y mandato de fabricantes de materia prima para la industria química y plástica, y productos de papel y cartón.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 18 de febrero de 2019 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden "cuentas por cobrar clientes" y "cuentas por cobrar a relacionados". Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes corresponden a los montos adeudados por clientes originados por la venta de resinas plásticas, papeles y cartulinas y químicos en el curso normal de operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor de negociación el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan en 90 días).

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas se originan en préstamos para capital de trabajo, lo cuales no devengan intereses ni tienen vencimientos definidos.

La Compañía reconoce un activo financiero al costo amortizado, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y,
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero se dará de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Transfiera el activo financiero, esto es: a) transfiere los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero y b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más acreedores. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Deterioro de activos financieros: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de obligaciones, disminución de los flujos de efectivo futuros, entre otros.

La cartera que se considera incobrable o perdida, se da de baja contra la provisión.

Inventarios: Se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable (VRN), el que sea menor e incluyen todos los costos derivados de su adquisición y desaduanización, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual; se registran utilizando el método del costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del mismo.

Propiedades: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición e incluye todos los costos necesarios para que el activo esté listo en las condiciones y ubicación para su uso. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, que es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Edificios	20

El gasto por depreciación se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada período.

La Administración no estableció un valor residual considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan por su costo menos depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir).

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus activos no financieros, por lo que no hay la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores, cuentas por pagar relacionados y obligaciones financieras. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar proveedores y relacionadas son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal de la operación. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Baja de pasivos financieros: Un pasivo es dado de baja del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de mismo acreedor bajo condiciones sustanciales diferentes, o si las condiciones del pasivo se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivo en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Distribución de dividendos: La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivos en los estados financieros en el periodo que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercero y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del periodo en que corresponden.

Beneficios a empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía mide los ingresos de actividades ordinarias por la venta de resinas plásticas y químicos de acuerdo con la NIIF 15. Los precios son definidos por la Administración de la Compañía.

Las obligaciones de desempeño se satisfacen en el momento en que los bienes son retirados de las bodegas por parte del cliente; en ese momento se reconoce inmediatamente el ingreso, pues se transfiere el control.

Los ingresos de la Compañía provienen de la venta de materia prima para la industria que utiliza resinas plásticas y químicos.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Costos y gastos ordinarios: Se reconocen sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
 - Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
 - Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
 - Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
 - Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Las obligaciones de desempeño se satisfacen con la transferencia de los materiales a los clientes; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base a lo expuesto, la Administración ha concluido que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros: Posterior al análisis realizado de los activos financieros de la Compañía no se encuentran expuestos a un deterioro; pues se recuperan dentro de los plazos aprobados, adicionalmente la Compañía mantiene contratado una póliza de seguro para la cartera.

La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

La Administración de la Compañía se encuentra analizando el posible impacto en la adopción de la NIIF 16. No obstante, a la fecha no es posible determinar su efecto de manera razonable. Las demás modificaciones y pronunciamientos no son aplicables a la operación de la Compañía.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el promedio entre el rendimiento de los bonos del Gobierno ecuatoriano y la tasa pasiva referencial.

Estimación de vida útil de propiedades: La estimación de la vida útil se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas, y el efectivo se mantiene en instituciones financieras locales con calificación mínima de "AAA-".

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Venta Local son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 62% de la cartera está por vencer y el 25% tiene entre 0 y 30 días vencida. De igual manera, todas las ventas a crédito están cubiertas por una póliza de seguro de crédito emitida por una aseguradora local con calificación "AAA".

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

La Compañía tiene un pasivo importante con sus relacionadas y accionistas, originado principalmente en préstamos para capital de trabajo. Estos préstamos tienen vencimiento a largo plazo y tasas de interés definidas.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés), y con el precio de cotización internacional del petróleo (otros riesgos de precio), recurso del que se deriva el plástico. Por otro lado, todas las transacciones se realizan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que el riesgo de tasa de cambio es mínimo o casi inexistente.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Proveedores		689,644	411,914
Compañías relacionadas		1,938,091	5,621,074
Obligaciones con instituciones financieras		472,261	21,943
Total deuda		3,099,996	6,054,931
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo		111,769	118,503
Deuda neta		2,988,227	5,936,428
Total patrimonio neto		2,483,616	2,184,620
Capital total		5,471,843	8,121,048
Ratio de apalancamiento		54.61%	73.10%

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	111,769		118,503	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	1,823,878		1,715,016	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	484,486	1,412,371		1,472,371
Total activos financieros	2,420,133	1,412,371	1,833,519	1,472,371
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	804,335		411,914	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	74,583	1,748,817	686,352	4,934,722
Obligaciones con instituciones financieras	177,765	294,496	21,943	
Total pasivos financieros	1,056,683	2,043,313	1,120,209	4,934,722

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar proveedores, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Corresponde a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

Bancos	No. Cuenta	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Banco Pichincha C.A.	3480135404	34,560	31,932
Banco del Pacífico S.A.	417624-3	77,209	86,571
		111,769	118,503

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Clientes	(1)	1,892,096	1,761,075
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(3)	68,218	46,059
		1,823,878	1,715,016

- (1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Por vencer	1,174,090	1,344,527
De 0 a 30 días	466,638	312,069
De 31 a 60 días	73,811	38,545
Más de 60 días	177,557	65,934
(2)	1,892,096	1,761,075

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

(2) Incluye principalmente US\$204,200 (US\$89,313 en el 2017) a Editorial Minotauro S.A., US\$106,408 (US\$1,409 en el 2017) a Magreb S.A., US\$80,910 (US\$67,414 en el 2017) a Sacos Gallardo Cia. Ltda., US\$72,894 a Megaenvases Cia. Ltda., US\$70,507 a Ecuamundocorp S.A., US\$70,350 a Ecuaplástico S.A., US\$65,698 a Citera S.A., US\$63,800 (US\$54,235 en el 2017) a Senco S.A. y US\$ 62,455 (US\$158,499 en el 2017) a Estruflex Cia. Ltda.

(3) El movimiento fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del período	46,059	38,949
Incremento	22,159	17,117
(-) Castigos		10,007
Saldo al final del período	68,218	46,059

J. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Resinas plásticas	864,140	3,676,330
Papeles y cartulinas	9,685	52,572
Importaciones en tránsito	150,958	358,405
	1,024,783	4,087,307

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Impuesto al Valor Agregado en compras locales	2,063	5,162
Impuesto al Valor Agregado en importaciones	8,193	31,609
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	131,292	67,721
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado	139,381	232,384
Retenciones en la fuente (Ver Nota T) (1)	66,938	64,373
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas (Ver Nota T) (1)	264,534	340,821
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas de años anteriores	12,461	6,539
	624,862	748,609

(1) Mediante Resolución No. 109012018RDEV264967 del 27 de septiembre de 2018 el Servicio de Rentas Internas devolvió a la Compañía por pago en exceso por concepto de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta del año 2017 por US\$63,989 y US\$242,584 por crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas del año 2017.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**L. PROPIEDADES:**

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Vehículo</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>				
Saldo al 01-01-2017	32,472	569,908		602,380
Saldo al 31-12-2017	32,472	569,908		602,380
Adiciones			30,470	30,470
Saldo al 31-12-2018	32,472	569,908	30,470	632,850
<u>(-) Depreciación acumulada</u>				
Saldo al 01-01-2017		180,909		180,909
Adiciones		30,739		30,739
Saldo al 31-12-2017		211,648		211,648
Adiciones		30,737	3,047	33,784
Saldo al 31-12-2018		242,385	3,047	245,432
Saldo al 01-01-2017	32,472	389,000		421,472
Saldo al 31-12-2017	32,472	358,261		390,733
Saldo al 31-12-2018	32,472	327,523	27,423	387,418

Revalorización: Al 31 de diciembre de 2008 se registró la revaluación de las oficinas ubicadas en el Edificio Las Cámaras por US\$135,162, según estudio realizado por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El efecto se reconoció en la cuenta "Superávit por revaluación".

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores del exterior	(1)	681,842	408,610
Proveedores locales		7,802	3,304
		<u>689,644</u>	<u>411,914</u>

(1) Corresponde a los proveedores de resinas plásticas, papeles y cartulinas, e incluye principalmente US\$196,560 (en el 2017) a Emeraude International (Francia), US\$125,800 (US\$166,210 en el 2017) a OCI International Inc. (USA) y US\$188,382 (US\$160,205 en el 2017) a Papeles Bio Bio S.A. (Chile).

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Con la administración tributaria	(1)	97,004	125,552
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota T)		103,248	104,344

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.**N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	567	693
Beneficios sociales	769	939
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota T)	72,625	82,110
	<u>274,213</u>	<u>313,638</u>

(1) Incluye principalmente US\$46,235 (US\$61,704 en el 2017) de Impuesto al Valor Agregado por ventas y US\$49,060 (US\$64,395 en el 2017) por obligaciones fiscales por pagar.

O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Comprenden las siguientes obligaciones vigentes con Banco del Pacífico S.A.:

Fecha de		Tasa %	Monto Original US\$	Al 31 de diciembre de	
Emisión	Vencimiento			2018	2017
30/01/2015	14/01/2018	8.50%	700,000		21,943
04/04/2018	04/04/2021	8.00%	556,000	472,261	
				<u>472,261</u>	<u>21,943</u>
		(-) Porción corriente		177,765	21,943
				<u>294,496</u>	

P. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 300,000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Superávit por revaluación: En esta cuenta se registra el efecto de la revaluación de los bienes inmuebles de la Compañía bajo PCGA anteriores. Este saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido; si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.**Q. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Resinas plásticas	5,644,532	5,400,838
Químicos	5,219	43,496
Papeles y cartulinas	887,285	884,436
	<u>6,537,036</u>	<u>6,328,770</u>

R. COSTO DE VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Resinas plásticas	4,727,668	4,485,456
Químicos	4,110	33,772
Papeles y cartulinas	755,613	752,033
	<u>5,487,391</u>	<u>5,271,261</u>

S. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Honorarios profesionales	(1)	65,684	89,997
Remuneraciones y bonificaciones		63,125	41,648
Depreciación		24,784	30,737
Impuestos y contribuciones		23,285	19,951
Deterioro de cuentas por cobrar		22,159	17,117
Beneficios sociales		15,386	17,116
Otros		4,858	10,867
Mantenimiento		325	1,117
Alicuotas, suscripciones y donaciones		600	300
Suministros de oficina		388	100
		<u>220,594</u>	<u>228,950</u>

(1) Incluye principalmente US\$39,000 (US\$48,000 en el 2017) al Gerente General por contrato de asesoramiento gerencial y US\$11,400 (US\$25,892 en el 2018) por servicios administrativos.

T. GASTOS DE VENTAS:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Comisiones	(1)	66,854	68,635
Transporte de mercaderías		44,057	37,503
Gastos de viaje		19,999	11,159
Otros		18,132	30,358
		<u>149,042</u>	<u>147,655</u>

(1) Corresponde a 1% de comisiones en ventas reconocidas al Gerente General.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.**U. GASTOS FINANCIEROS:**

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Intereses por préstamos	(1)	185,244	190,947
Comisiones bancarias		4,196	7,611
Otros		8,408	8,800
		<u>197,848</u>	<u>207,358</u>

(1) A continuación el detalle:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Accionistas		62,555	53,071
Relacionadas		91,832	123,821
Préstamos bancarios		30,857	14,055
		<u>185,244</u>	<u>190,947</u>

V. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Intereses ganados		6,205	7,719
Alquileres	(1)	49,972	60,193
Ajustes de inventario, neto		1,564	83
Otros ingresos		16,073	75,440
Otros egresos	(2)	<u>(71,803)</u>	<u>(69,582)</u>
		<u>2,011</u>	<u>73,853</u>

(1) Corresponde a alquiler de varios inmuebles ubicados en Quito y Guayaquil.

(2) Incluye principalmente US\$55,000 (US\$60,000 en el 2017) por servicios administrativos cancelados a Nutec América Costa Rica S.A.

W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

		2018	2017
Utilidad del ejercicio		484,172	547,399
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades		72,625	82,110
Más: Gastos no deducibles			
Diferencias permanentes	(1)	9,000	9,000
Diferencias temporarias	(2)	1,734	
Base imponible del impuesto a la renta		<u>422,281</u>	<u>474,289</u>
Impuesto a la renta causado		<u>105,570</u>	<u>104,344</u>

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.**W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	2018	2017
Menos:		
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	264,534	340,821
Retenciones en la fuente efectuadas en el período	66,938	64,373
Saldo a favor de la Compañía	225,902	300,850

(1) Corresponde a depreciación de bien inmueble revalorizado.

(2) Corresponde a provisión realizada en el período por jubilación patronal y bonificación por desahucio.

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se presenta un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas:

	País	Transacción		Al 31 de diciembre de	
				2018	2017
Cuentas y documentos por cobrar corrientes					
Nutec Representaciones S.A.	Ecuador	Préstamo	(1)	464,486	
				<u>464,486</u>	
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes					
Nutec América Costa Rica S.A.	Costa Rica	Comercial			60,000
Parque Industrial y Comercial Picnutec S.A.	Ecuador	Préstamo	(2)	1,412,371	1,412,371
				<u>1,412,371</u>	<u>1,472,371</u>
Cuentas y documentos por pagar corrientes					
Nutec América Costa Rica S.A.	Costa Rica	Comercial			564,801
Allmaterials.com S.A.	Costa Rica	Comercial		114,891	
Nutec América Costa Rica S.A.	Costa Rica	Préstamo		68,705	75,983
Nutec Representaciones S.A.	Ecuador	Comercial			29,725
Accionistas	Ecuador	Comercial		5,878	15,843
				<u>189,274</u>	<u>686,352</u>
Cuentas y documentos por pagar no corrientes					
Accionistas	Ecuador	Préstamo	(3)	348,899	661,901
Nutec América Costa Rica S.A.	Costa Rica	Préstamo	(4)	1,399,918	1,450,000
Nutec Representaciones S.A.	Ecuador	Préstamo			2,822,821
				<u>1,748,817</u>	<u>4,934,722</u>

(1) Se originan principalmente por préstamos otorgados para capital de trabajo. Estos préstamos no tienen tasa de interés ni vigencia estipulada. Son cancelados de acuerdo al flujo de la relacionada.

(2) Originado en escisión realizada mediante Resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-16-4682 de 26 de agosto de 2016, en donde Parque Industrial y Comercial Picnutec S.A. asumió activos y pasivos de la Compañía, uno de ellos con la relacionada Distribuidora de Papeles y Plásticos D'Papas S.A. No tiene fecha de vencimiento ni tasa de interés estipulada.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.**X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

- (3) Corresponde a préstamos otorgados por el accionista en el 2015 e incrementado por reclasificación de otras cuentas por pagar (comisiones en ventas e intereses por préstamos) para unificar saldos; con tasa de interés anual del 9.33% y sin plazo definido de vencimiento.
- (4) Corresponde a préstamos otorgados por la relacionada para capital de trabajo, los mismos que se encuentran registrados en el Banco Central del Ecuador. A continuación el detalle:

Fecha		Monto US\$	Plazo (meses)	Tasa de interés anual	Al 31 de diciembre	
Inicio	Vencimiento				2018	2017
10-09-2018	10-09-2021	500,000	60	7.25	500,000	500,000
15-04-2014	15-04-2019	500,000	60	7.25	496,959	450,000
24-10-2014	24-10-2018	200,000	48	7.10	(5)	100,000
15-01-2015	14-01-2019	400,000	48	7.10	399,959	400,000
					<u>1,396,918</u>	<u>1,450,000</u>

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas:

	País	Naturaleza	Transacción	Años terminados al	
				31/12/2018	31/12/2017
Activo:					
Nutec América Costa Rica S.A.	Costa Rica	Relacionada	Comercial	10,000	
Nutec Representaciones S.A.	Ecuador	Relacionada	Préstamos	836,699	
				<u>846,699</u>	
Gastos:					
Jorge Luzuriaga	Ecuador	Accionista	Honorarios	39,000	48,000
Jorge Luzuriaga	Ecuador	Accionista	Intereses	62,559	55,512
Jorge Luzuriaga	Ecuador	Accionista	Comisiones	66,854	66,984
Eduardo Luzuriaga	Ecuador	Accionista	Honorarios	2,720	11,840
Altimaterials.com S.A.	Costa Rica	Relacionada	Comercial	2,529,366	
Nutec Representaciones S.A.	Ecuador	Relacionada	Comercial	60,034	55,000
Nutec América Costa Rica S.A.	Costa Rica	Relacionada	Comercial	55,000	60,000
				<u>2,755,495</u>	<u>242,336</u>

La normativa para precios de transferencia dispone, que los contribuyentes que hayan realizado operaciones con partes relacionadas locales y del exterior por un monto superior a los US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPR); no obstante, este asunto no incide dentro de la determinación del Impuesto a la Renta.

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'PAPLAS S.A.

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLÁSTICOS D'APLAS S.A.

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Z. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICL.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte integrante de un Grupo Económico, no deberá presentar sus estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

AA. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.